

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiséis de enero de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00248

En atención a la solicitud presentada por el señor BLADIMIR MONTERO DELGADO, se ordena que por secretaria y a través del Centro de Servicios se comparta el expediente al correo blamode_1@hotmail.com a fin de que consulte las providencias emitidas en el proceso

De otro lado, se ordena que por secretaría se de el traslado de la liquidación del crédito allegado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4e50eacc22f28c5cf7f17497f021e2631cf06775d61b3aa04f45a90348aa470

Documento generado en 26/01/2021 07:12:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>